

10 DE AGOSTO, 2015



PRIMERAS PLANAS



CHOCAN EU Y MÉXICO POR TRÁFICO DE ARMAS



SE VIVE EMERGENCIA SANITARIA EN EL PAÍS POR OBESIDAD:
SALUD



ARMÓ H. CLINTON REFORMA ENERGÉTICA PARA MÉXICO



CRECE EL USO DEL PESO COMO DIVISA



MAESTROS DE LA 22 SE ACERCAN AL NUEVO IEPEO



ORTEGA PIDE ALEJAR AL PRD DEL POPULISMO DE AMLO



LLAMA ONU A NO ABANDONAR A LOS INDÍGENAS



EMPUJA YA EL DÓLAR LOS COSTOS DE IMPORTACIÓN



CON TPP ABRIRÁN MÁS COMPRAS DE GOBIERNO



PREPAS DEL GDF, PEOR QUE EN OAXACA: EN 10 AÑOS EGRESA
APENAS 8%



ORDEÑA TRAE SECUESTROS Y HOMICIDIOS



SENADO PIDE DESLINDE POR FUGA DE 'EL CHAPO'



¿Y AHORA?



RECHAZA IPN 64 MIL JÓVENES EN SUPERIOR



LOS ARGENTINOS VOTAN DIVIDIDOS LAS PRIMARIAS MÁS
DISPUTADAS

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Difieren universidades en métodos para elegir rector

(...) Sin embargo, de ese total, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, **la Universidad Pedagógica Nacional** y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), sus máximas autoridades son nombradas por el secretario de Educación Pública o el Presidente de la República. **(El Universal, p. 14)**

Se prepara la Junta de Gobierno de la UNAM para elegir rector (La Jornada, p. 33)

Recibe el IPN a 26% de los aspirantes que aprobaron el examen de selección (La Jornada, p. 34)

Inicia la UNAM el ciclo escolar con 343 mil alumnos; 81 mil de nuevo ingreso (La Jornada, p. 34)

Hay 14 mil alumnos en universidades interculturales (La Jornada, p. 37)

SEP

Prevén alta de Chuayffet (Reforma, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

“Idóneo”, 52% de aspirantes a plazas de docentes: SEP (Milenio, p. PP y 15)

No idóneos, casi 50% de docentes a nivel básico (El Universal, p. 15)

Buscan mejorar el desempeño escolar (Reforma, p. 2)

Impulsa Avan-C sistema para mejorar la comprensión lectora (El Universal, p. 1 y 8-Cartera)

Enseñan a niños historia a partir de videojuegos (Reforma, p. 15-Cultura)

Cobran cuota en escuela de Chalco (La Jornada, p. 28-Estados)

SNTE /CNTE

Maestros de la 22 se acercan al nuevo IEEPO (Milenio, p. PP y 6)

Va el IEEPO contra maestros aviadores (24 Horas, p. 11)

Garantizado, el servicio de Educación Física (Milenio, p. 6)

Huelga nacional, puso paso contra agresiones del Gobierno: CNTE (La Jornada, p. 8)

Disidentes cobrarán al PRI por la reforma (Milenio, p. 7)

Director de Liconsa hace “proselitismo” en Oaxaca (La Jornada, p. 14)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	NACIÓN	14

SUCESIÓN EN LA UNAM

Difieren universidades en métodos para elegir rector

- En 45 institutos se designan por voto, Consejo Universitario o Junta de Gobierno
- La **SEP** nombra máximas autoridades en la **UnADM**, **UPN** e **IPN**

NATALIA GÓMEZ QUINTERO

—natalia.gomez@eluniversal.com.mx

En las 45 universidades públicas del país existen tres formas generales para la elección del rector o máxima autoridad, según las leyes orgánicas y estatutos de esas instituciones: por voto universal, a través de la votación del Consejo Universitario o mediante una Junta de Gobierno, la cual puede variar de nombre.

Sin embargo, de ese total, en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), sus máximas autoridades son nombradas por el secretario de Educación Pública o el Presidente de la República.

Los rectores o máximas autoridades de 16 instituciones son elegidos por Consejo Universitario, 15 por Junta de Gobierno, Directiva o Universitaria y siete por voto universal, directo y secreto: las Autónomas de Chapingo, de Baja California Sur, de Coahuila, la Antonio Narro, de Guerrero, Benito Juárez de Oaxaca y de Zacatecas.

Hay casos donde se combinan mecanismos de voto y un grupo de notables por lo que puede llamarse elección mixta como es el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Autónoma de Tamaulipas.

De acuerdo con los especialistas Romualdo López y Óscar González, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Javier Mendoza, del Instituto de Investigación Sobre la Universidad de la UNAM, y Judith Pérez, de la Universidad de Tabasco, la elección de los rectores en las instituciones públicas

autónomas de México se convierte en el proceso en el que se confrontan públicamente diversas visiones de la universidad y donde se dirime parte de su futuro.

"Suele ser una prueba de la madurez de las instituciones para hacer el cambio de autoridades de una manera civilizada, para aceptar la decisión del órgano competente sin fracturar el desarrollo institucional, y sin interrumpir la continuidad de las actividades académicas", señalan en la investigación *Las formas de elección de los rectores: Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas*.

Consideran que es la oportunidad que se da a la comunidad para afianzar o corregir el rumbo y también es la ocasión para que alguno de los grupos en disputa consolide o pierda su liderazgo dentro de las instituciones.

Los investigadores aseguran en la forma de elección por voto universal "moviliza" a toda la comunidad universitaria durante varios meses, distrayendo a estudiantes y profesores.

Los testimonios que se tienen sobre este tipo de elección muestran un rechazo de buena parte de los miembros de la universidad por considerar que no es el mecanismo idóneo para elegir a las autoridades, entre otras razones, porque la universidad es una institución de cultura y no una "república chiquita", señala el estudio.

En el trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas: *Elección de rector de las universidades públicas autónomas por ley. El caso de Guerrero. ¿Elección impugnabile?*, de Fernando Xochihua San Martín, se relata que cada cuatro años, en esa institución, se elige

al rector por voto universal, directo, secreto, libre y "sin coacción de ninguna especie".

Cada uno de los candidatos registrados cuenta con 30 días hábiles para realizar "campaña". La comisión organizadora "define el tope de gastos durante la campaña, quedando estrictamente prohibido la promoción de categorías, así como el uso del patrimonio universitario o coacciones de todo tipo".

Siete días después de la elección, el pleno del Consejo Universitario se reúne para calificar el proceso y designa al rector o convoca a una nueva elección.

El año pasado, estudiantes del IPN realizaron una huelga a partir de la aprobación del Consejo Académico de la institución del Reglamento Interno y entre las demandas surgidas, los estudiantes demandaron que el director del Politécnico no sea designado más por el presidente de la República, sino de una forma más democrática. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

Se prepara la Junta de Gobierno de la UNAM para elegir rector

EMIR OLIVARES ALONSO

El relevo en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sumerge varios meses a la casa de estudios en un periodo de agitación extrema.

A partir de 1945, cuando la Ley Orgánica de la institución otorgó a la Junta de Gobierno (JG) la facultad para designar al rector, han sido cuatro los gremios con mayor peso para incidir en los procesos: abogados, científicos, ingenieros y médicos.

En menos de dos meses la JG —integrada por 15 académicos “notables”— emitirá la convocatoria, con lo que iniciará formalmente el proceso para relevar al rector Narro (que concluye el 16 de noviembre). Hasta ahora Rosaura Ruiz, directora de la Facultad de Ciencias, y Sergio Alcocer, ex subsecretario para América del Norte, han hecho pública su intención de contender por el cargo.

Pero, en los corrillos universitarios se habla de los directores de las facultades de Filosofía y Letras (FFL), Gloria Villegas; de Medicina (FM), Enrique Graue; y de Economía, Leonardo Lomelí; los ex directores de las facultades de Ingeniería (FI), Gonzalo Guerrero, y de Estudios Superiores Cuautitlán, Suemi Rodríguez. También son mencionados integrantes del equipo de Narro: Eduardo Bárcana y José Trigo, secretarios general y de desarrollo institucional; y los coordinadores de la Investigación Científica, Carlos Arámburo, de Planeación, Héctor Hernández, y de Posgrado, Juan Pedro Laclette. Otro posible contendiente es el coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, Francisco Bolívar Zapata.

No importa cuántos nombres sean mencionados, pues será la JG la que —tras una auscultación entre la comunidad universitaria— decida quiénes son los candidatos que “cuentan con los méritos” para el cargo. En ocasiones hay aspirantes que desisten.

Quiénes aparezcan en el listado de la JG serán citados para presentar su proyecto, luego los 15 notables discutirán y votarán en sesión cerrada hasta que alguno alcance 10 votos o más.

No basta cumplir con los requisitos de las normas universitarias: en la decisión también influyen las relaciones y alianzas de los aspirantes, antecedentes curriculares, especialidades adquiridas, grados, premios y distinciones.

Historia sucinta de los procesos sucesorios desde 1984

En diciembre de 1984, casi al finalizar el primer periodo del rector Octavio Rivero, quien podía reelegirse, apareció un documento firmado por 18 de los 21 directores de los centros universitarios, criticando al rector a que consideraban “carente de concepto académico”. Rivero optó por no participar en el proceso en el que contendieron el médico Jaime Martuscelli, el ingeniero Daniel Reséndiz, el abogado Miguel Acosta Romero y el coordinador de Humanidades, Jorge Carpizo, quien fue elegido para el periodo 1985-1989.

Tras enfrentar el paro estudiantil del Consejo Estudiantil Universitario, Carpizo dijo que no buscaría la reelección. La lista de aspirantes llegó a 47, pero 13 fueron citados por la JG: el secretario general, José Narro; José Sarukhán y Humberto Muñoz, coordinadores de Investigación Científica y Humanidades; los directores de la FI, Daniel Reséndiz; de la FM, Fernando Cano; Ernesto Velasco, de Arquitectura (FA); de Contaduría, Alfredo Adam, y Arturo

Azuela, de la FFL; los directores de los institutos de Investigaciones Filológicas, Elizabeth Luna; Jorge Madrazo, de Investigaciones Jurídicas; Fausto Burgueño, de Investigaciones Económicas; y de Física, Miguel José Yacamán; y Jaime Martuscelli Quintana, quien fue subsecretario de Salud en el sexenio de Miguel de la Madrid. Sarukhán fue designado para el periodo 1989-1993.

Sarukhán anunció su intención de reelegirse y la UNAM vivía una efervescencia política derivada de los resolutivos alcanzados en el Congreso Universitario de 1990. Durante el proceso se filtraron a la prensa presuntos malos manejos en su gestión. Se mencionaba a 18 aspirantes que la JG redujo a cinco: además del rector, se consideró a los directores de las facultades de Química, Francisco Barnés, y de Ingeniería, José Manuel Covarrubias; Miguel José Yacamán, director adjunto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y Narro Robles, en esa época secretario general del Instituto Mexicano del Seguro Social. Sarukhán ganó un segundo cuatrienio.

Francisco Barnés fue electo para el periodo 1997-2003. En esta ocasión 37 directores de facultades e institutos enviaron un documento a la JG denostando a Miguel José Yacamán, director del Instituto Nacional de Investigaciones

Nucleares y fuerte candidato a la rectoría. En la lista final se eliminó a Yacamán y aparecieron los directores de la FFL, Juliana González; de la FA, Xavier Cortés; de la FI, José Manuel Covarrubias; y de Derecho, Máximo Carvajal; Francisco Bolívar, director del Instituto de Biotecnología; Jaime Martuscelli y Salvador Malo.

El intento de Barnés por implementar cuotas de inscripción llevó a la UNAM a la huelga más larga de su historia y lo orilló a renunciar. En la apertura del proceso sucesorio, se consideraba al subsecretario de Salud, José Narro, como el “candidato de mayor peso”, pero diversos sectores emprendieron una campaña para evitar que llegara a la rectoría. El elegido fue el secretario de Salud, Juan Ramón de la Fuente. Aspiraron al cargo el astrónomo Manuel Peimbert (quien al igual que Narro declinó); el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés; el secretario de Planeación, Salvador Malo; y el científico Francisco Bolívar.

De la Fuente fue relegado. Contó con amplio apoyo de la comunidad e inclusive de algunos sectores *ultras* del Consejo General de Huelga. En el proceso participaron los directores de las facultades de Derecho, Fernando Serrano; de Ciencias Políticas y Sociales, Fernando Pérez Correa; y de Ingeniería, Gerardo Ferrando; el director del Instituto de Matemáticas, José Antonio de la Peña, y Rafael Pérez, director general de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

Concluida la gestión de De la Fuente, el aspirante “más fuerte” era el director de la Facultad de Medicina, José Narro Robles, quien resultó ganador para el periodo 2007-2011. José Antonio de la Peña fue el rival con mayores posibilidades de contender contra Narro, pero el matemático perdió apoyos tras declarar que la UNAM necesitaba que “sea tan bueno el grado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	33

obtenido en cualquier FES o campus foráneo como el (obtenido) en Ciudad Universitaria”. En el proceso participaron el investigador Luis Javier Garrido, la secretaria de Desarrollo Institucional, Rosaura Ruiz; el jurista Diego Valadés, el ingeniero Gerardo Ferrando; y los directores de las facultades de Derecho, Fernando Serrano, y de Ciencias Políticas, Fernando Pérez Correa.

Tras un primer periodo exitoso, José Narro anunció su intención de participar para otro cuatrienio. Otros 20 universitarios fueron mencionados por la comunidad, pero la JG dejó la lista en cinco aspirantes: Narro, la investigadora del Instituto de Física, Ana María Cetto; los directores de las facultades de Ingeniería, Gonzalo Guerrero; de Estudios Superiores Cuautitlán, Suemi Rodríguez, y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Francisco Trigo. Por unanimidad, Narro fue rector del periodo 2011-2015, el cual está por concluir.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Recibe el IPN a 26.5% de los aspirantes que aprobaron el examen de selección

EMIR OLIVARES ALONSO

De los más de 87 mil jóvenes que se inscribieron para presentar el examen de selección a nivel superior, en la modalidad escolarizada, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para el ciclo escolar 2015-2016, fueron admitidos 23 mil 349 aspirantes, equivalente a 26.5 por ciento del total.

Así lo muestran los resultados del concurso de ingreso a esa casa de estudios que se publicaron ayer en el portal oficial del instituto, que por primera ocasión dio a conocer también el puntaje que cada aspirante obtuvo en la prueba, pues hasta el año pasado sólo se informaba si los alumnos eran seleccionados.

El número de aspirantes que no alcanzaron un lugar en la institución ascendió a 64 mil 440, que representa 73.5 por ciento de los 87 mil 789 alumnos que se inscribieron a la prueba.

Los resultados se entregaron de manera personalizada a cada joven, quienes lo pudieron consultar ya fuera con su nombre completo o con el número de la ficha con la que presentó la prueba, la cual se aplicó los días 30 y 31 de mayo de este año.

El IPN reiteró que la única forma de ingresar a alguna de sus 67 carreras es a través del examen de selección, tal como lo avaló por unanimidad en su sesión ordinaria del pasado 29 de julio su Consejo General Consultivo, órgano en el que hay representación de estudiantes, profesores y autoridades.

En ese sentido, se informó que el despacho PricewaterhouseCoopers S.C. (PwC) dio fe de que todos los lugares disponibles de nivel superior en el IPN "fueron asignados única y exclusivamente para aspirantes que presentaron el examen de admisión,

con base en el número de aciertos obtenidos respecto del total de reactivos (130) y a la oferta disponible en los diferentes programas académicos".

A través de un comunicado los directivos de la casa de estudios detallaron que como tercero independiente, el despacho PwC "observó las etapas de calificación, asignación de aspirantes y emisión de resultados que el IPN realizó en el actual proceso de admisión conforme a lo dispuesto en la convocatoria, la ley orgánica y los reglamentos interno, orgánico y general de estudios".

El IPN exhortó a los aspirantes que no fueron asignados y a sus padres a "no dejarse sorprender" por personas y grupos que "ofrecen lugares mediante esquemas diferentes al interés académico".

En años recientes el número de jóvenes de primer ingreso al nivel superior politécnico se ha mantenido entre los 22 mil y los 23 mil estudiantes en alguno de los programas académicos que ofrece la institución académica en las áreas de ingeniería y ciencias físico-matemáticas, ciencias sociales y administrativas, y ciencias médico-biológicas.

Los alumnos que fueron asignados a alguna de las 67 carreras politécnicas deberán acudir a la sede que se les indicó, en el día y horario establecido en su hoja de resultados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Inicia la UNAM el ciclo escolar con 343 mil alumnos; 81 mil de nuevo ingreso

EMIR OLIVARES ALONSO

Periódico La Jornada
Lunes 10 de agosto de 2015, p. 34

Este lunes, más de 343 mil estudiantes de los tres niveles de estudio que se imparten en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) iniciarán las actividades académicas correspondientes al ciclo escolar 2015-2016 tras el periodo vacacional de verano.

Del total de alumnos que retornarán a las aulas, 81 mil jóvenes son de nuevo ingreso: 35 mil entrarán a alguno de los 14 planteles del bachillerato de la casa de estudios (nueve de la Escuela Nacional Preparatoria y cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades) y 46 mil de nivel superior.

Hay que recordar que en el caso de las más de 113 licenciaturas que la UNAM impartirá para el siguiente ciclo escolar, hay dos formas de ingreso: pase reglamentado —dirigido a egresados de las escuelas de bachillerato pertenecientes a la institución—, y examen de selección, que se aplica a los alumnos provenientes de instituciones de educación media superior que no pertenecen a la casa de estudios.

En este caso (se aplican anualmente dos pruebas de ingreso) fueron seleccionados 19 mil aspirantes y a través del pase reglamentado fueron admitidos 27 mil jóvenes.

En este contexto, el rector José Narro Robles envió un mensaje a los jóvenes universitarios en el que los exhorta a darse cuenta que su institución académica “es fundamental para los mexicanos. Tiene historia, valores y tradiciones”. Por ello les pidió sentirse orgullosos de pertenecer a ella, pero al mismo tiempo los convocó a cuidarla y honrarla.

Narro Robles destacó que en los pasados ocho años la matrícula estudiantil en la institución se incrementó en cerca de 43 mil alumnos y diversificó su oferta educativa con 27 nuevas carreras.

En el mensaje, que se difundirá este lunes en *Gaceta UNAM*, el rector subrayó que esa casa de estudios “hace su mejor esfuerzo” para que cada vez más jóvenes tengan la oportunidad de estudiar. “Constituimos una gran comunidad, conformada por más de 343 mil estudiantes que vienen de todo el país, así como de otras naciones. La incorporación de los de nuevo ingreso a nuestra institución la enriquece.”

Agregó que la institución cuenta con las mejores instalaciones que puede ofrecer una instancia de educación superior en México, y además se vive en un ambiente plural, donde los límites para el aprendizaje, la formación integral y la creatividad los fija cada uno de sus estudiantes.

“Aquí se vigoriza el intelecto y el espíritu. Aquí se enseñan y practican los valores humanos más preciados de la sociedad. Aquí, mediante el estudio riguroso de las ciencias, las humanidades y las artes, con pleno respeto y tolerancia a las opiniones diferentes, se cultivan los ideales y el compromiso con la sociedad.”

Narro recordó que la Universidad Nacional ha formado a muchas generaciones de mujeres y hombres que han contribuido a la transformación del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Hay 14 mil alumnos en universidades interculturales

DE LA REDACCIÓN

En México hay 10 universidades interculturales, con una matrícula de más de 14 mil alumnos, de los cuales 75 por ciento constituyen la primera generación en sus familias o comunidades que asiste a una institución de estudios superiores.

El coordinador general de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública, Fernando Salmerón Castro, apuntó que las carreras impartidas en esos planteles tienen una aplicación concreta en las comunidades, como turismo sustentable, ingeniería forestal, comunicación intercultural y desarrollo sustentable.

Otras carreras son gestión municipal, derecho intercultural, medicina –que tiene como requisito de ingreso que el alumno sea bilingüe– e incluso se busca crear los estudios de economía solidaria.

Esas universidades están ubicadas en Sinaloa, San Luis Potosí, Michoacán, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, expuso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	NACIONAL	2

Prevén alta de Chuayffet

SONIA DEL VALLE

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, podría abandonar el hospital la próxima semana.

De acuerdo con fuentes de la Secretaría de Educación Pública, el titular de la dependencia fue trasladado el jueves pasado al Hospital Central Militar, donde se recupera de una deshidratación.

La SEP informó la semana

pasada que el funcionario fue hospitalizado en el Hospital ABC el martes, tras sentirse mal en un chequeo postoperatorio.

Chuayffet fue operado de la vesícula hace tres semanas, justo en el periodo en que el Presidente Enrique Peña Nieto realizaba una visita de Estado a Francia.

Su estado de salud, señaló la SEP, es estable y su proceso de recuperación bueno, e incluso está al tanto de las actividades de la secretaría.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 12

“Idóneo”, 52% de docentes de nivel básico, señala la SEP

Evaluación en educación básica

“Idóneo”, 52% de aspirantes a plazas de docentes: SEP

Los resultados corresponden a las pruebas en 31 entidades, con excepción de Chiapas

Alma Paola Wong/México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reveló que 52 por ciento los aspirantes a funciones docentes y técnico docentes en la educación básica para el ciclo escolar 2015-2016 fueron idóneos.

La SEP precisó que los resultados corresponden a 31 entidades federativas, con excepción de Chiapas, ya que en dicho estado los procesos de evaluación se desarrollaron los pasados 28 y 29 de julio, debido al *boicot* que aplicó la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE).

Los resultados de este último estado, precisó la dependencia federal, se encuentran en fase de calificación, por lo que al término de la próxima semana serán publicados.

Agregó que en el contexto del Servicio Profesional Docente se han realizado tres concursos de oposición para el ingreso a

funciones docentes y técnico docentes en la Educación Básica; dos para el ciclo escolar 2014-2015 y uno para el 2015-2016.

En el concurso ordinario 2014-2015, mencionó la SEP, 39 por ciento de los participantes resultaron idóneos, en tanto que en el concurso extraordinario de ese mismo ciclo escolar, la cifra subió a 40 por ciento, y para el actual concurso, los idóneos se incrementaron en 52 por ciento.

“Con la publicación de los resultados el día de hoy (ayer) concluyen los concursos de oposición ordinarios del ciclo escolar 2015-2016, referidos a los procesos de evaluación para el ingreso a funciones docentes y técnico docentes, así como la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la educación básica y media superior”, añadió.

Para el próximo 22 de agosto, recordó la dependencia, está programada la realización, a

escala nacional, de la primera evaluación diagnóstica para quienes ingresaron formalmente al Servicio Profesional Docente, al haber logrado resultado de idóneo en los concursos de oposición ordinarios y extraordinarios del ciclo escolar 2014-2015.

Dijo que de conformidad con el calendario establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), anoche se debieron publicar los resultados en el sitio electrónico del servicio profesional docente para que los sustentantes los pudiesen consultar de manera personalizada.

Hasta el cierre de esta edición aún no se publicaba la información.

Tras la aplicación de la prueba, que se realizó del 11 al 19 de julio pasados, la SEP difundió que habían participado alrededor de 112 mil 671 sustentantes, de los 138 mil 593 que se habían registrado, es decir, 81.3 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	NACIÓN	15

No idóneos, casi 50% de docentes en nivel básico

- Anuncia **SEP** resultados en competencia federal de plazas
- Quedaron sin empleo 54 mil 82 de los 112 mil 671 aspirantes

PIERRE-MARC RENÉ

—pierre.rene@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que 54 mil 82 de los 112 mil 671 egresados de las normales, universidades y maestros que trabajan por honorarios en las escuelas del país y que completaron por una plaza de docente y técnico en la educación básica resultaron no idóneos para dar clases.

La dependencia publicó ayer los resultados del proceso de ingreso a funciones docentes y técnico docentes en la educación básica para el ciclo escolar 2015-2016 y 48% de los aspirantes resultaron no idóneos para un cargo en ese nivel educativo.

En total fueron 58 mil 589 aspirantes los calificados para una plaza de maestros en las escuelas preescolares, primarias o secundarias del país para el ciclo escolar 2015-2016. Esto representa 52% de las personas que acudieron a presentar el examen.

En abril pasado, la dependencia informó que para el próximo año escolar se abrieron 33 mil 617 plazas de docentes, técnicos docentes, direc-

tores, supervisores y asesores pedagógicos en educación básica. También se ofrecieron 11 mil 398 plazas de maestros en escuelas normales del país.

Los resultados presentados ayer corresponden a todas las entidades federativas, con ex-

cepción de Chiapas, donde se realizó la prueba durante los días 28 y 29 de julio, luego de que en esa entidad se había pospuesto la aplicación de la evaluación debido a incidentes y actos violentos por parte de miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Los exámenes realizados en Chiapas se encuentran en fase de calificación, por lo que al término de la próxima semana serán publicados los resultados, indicó la SEP.

En comparación con los resultados de los exámenes que se realizaron para el ciclo escolar 2014-2015, para el año escolar 2015-2016 resultaron mejores, pues el año pasado 39% de los aspirantes a ingresar a funciones docentes resultaron idóneos, mientras que 61% fueron calificados no idóneos.

La SEP señaló que con la publicación de estos resultados concluyen los concursos

de oposición ordinarios del ciclo escolar 2015-2016, referidos a los procesos de evaluación para el ingreso a funciones docentes y técnico docentes, así como la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en la educación básica y media superior. El próximo 22 de agosto está programada la primera evaluación diagnóstica para quienes ingresaron formalmente al Servicio Profesional Docente. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	NACIONAL	2

Buscan mejorar desempeño escolar

REFORMA / STAFF

El próximo ciclo escolar se pondrán en marcha diversas acciones para mejorar el desempeño escolar de los estudiantes, informó la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Dados los resultados de la prueba Planea, según los cuales la mayoría de los alumnos carece de conocimientos o tiene conocimientos básicos de Matemáticas y Lectura, la dependencia anunció apoyos para estudiantes y maestros.

“Bajo la supervisión de los

subsecretarios de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas... y de Educación Media Superior... se desarrolla una plataforma en línea para apoyar a los maestros con materiales dirigidos; actualizar las estrategias de microenseñanza, y promover estrategias innovadoras.

“En ese sentido, se considera el aula invertida; el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial, el aprendizaje basado en retos y el aprendizaje colaborativo, entre otros, que favorezcan que los estudiantes se involucren en sus clases”, expu-

so la dependencia federal en un comunicado.

Agregó que se fortalecerá también el desarrollo de habilidades socioemocionales, lo cual tendrá un impacto directo en cuatro mil planteles a través del programa Construye T.

Otra de las estrategias, señaló, será impulsar el trabajo colaborativo y colegiado entre docentes, e incluso, indicó, para respaldarlos en su trabajo en el aula se han entregado nuevos materiales y textos de apoyo didáctico que incluyen guías para Matemáticas y Comunicación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	CARTERA	1 Y 8

Impulsa Avan-C comprensión

YOLANDA A. AYALA

—cartera@eluniversal.com.mx

La empresa colombiana Avan-C reconoce que la educación es la base del éxito, por lo que a través de un programa busca desarrollar las habilidades de atención que permiten mejorar las capacidades de comprensión y retención de información.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el vicepresidente de la firma, Luis Ernesto Ramírez, dijo que México se perfila para ser un líder mundial, por lo que requiere de ejecutivos de primer nivel que tengan la preparación para enfrentar las competencias laborales.

La Secretaría de Educación Pública y el Instituto para la Evaluación de la Educación dieron a conocer los resultados del Plan Nacional para la Evalua-

PROGRAMA



EVALUACIÓN INICIAL

Los alumnos leen en promedio por minuto de 150 a 200 palabras con 20% de comprensión de lectura.

ción de los Aprendizajes donde se encontró que el porcentaje de comprensión de lectura en alumnos de educación media superior se incrementó. Sin embargo, aún seis de cada 10 alumnos no poseen las habilidades necesarias para identificar, relacionar y ordenar elementos de los textos.

Por ello, Avan-C busca mejorar de manera eficaz y metodológica la comprensión de lectura, considerada la base del conocimiento y crecimiento.

Desde hace 12 años la compañía ha implementado un sistema avalado por especialistas con duración de tres meses en los cuales con la guía de los expertos se ejercita al cerebro para lograr que el alumno capte el todo y no sólo una parte de lo que está leyendo.

Impulsa Avan-C sistema para mejorar comprensión lectora

- Asegura la empresa colombiana que en México crece demanda de sus servicios
- Con 12 años de experiencia, revela que tiene 2 mil 500 egresados de 5 sucursales

YOLANDA A. AYALA

—cartera@eluniversal.com.mx

La educación es la base del éxito y "cuando conoces tus deficiencias es cuando verdaderamente puedes mejorar" aseguró el vicepresidente de la empresa colombiana Avan-C dedicada a la lectura avanzada, Luis Ernesto Ramírez.

Avan-C tiene como objetivo la mejora de la educación, primordialmente la lectura, y para ello cuenta con un programa de tres meses en el cual se desarrollan habilidades de atención en el cerebro que permiten desarrollar capacidades de comprensión y retención de información.

La mejora de las capacidades y habilidades cognitivas dependen de las personas interesadas en progresar y adquirir los elementos necesarios para competir en el actual mundo labo-

ral que cada día exige de mayores aptitudes de manejo, apropiación y retención de información.

La lectura es un pilar dentro de la educación que repercute en la vida profesional. Aunque la constancia y dedicación son dos elementos primordiales, no se puede dejar de lado que las técnicas también son importantes en la cuestión del tiempo que tomará desarrollar esas habilidades, señaló el representante de Avan-C.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Luis Ernesto Ramírez señala que México se perfila para ser un líder mundial y es precisamente por ello que se requiere de "ejecutivos de primer nivel" que estén preparados para enfrentar las competencias laborales.

El pasado 6 de agosto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) junto con el Instituto para la Evaluación de la Educación (INEE) dio a conocer los re-

sultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) donde se encontró que el porcentaje de comprensión de lectura en alumnos de educación media superior se incrementó. Sin embargo, aún seis de cada 10 alumnos no tienen las habilidades para identificar, relacionar y ordenar elementos de los textos. Por ello, Avan-C busca mejorar de manera eficaz y metodológica la comprensión de lectura, considerada base del conocimiento y crecimiento.

Desde hace 12 años la compañía colombiana ha implementado un sistema avalado por especialistas con una duración de tres meses en los cuales con la guía de los expertos se ejercita al cerebro para lograr que el alumno capte el todo y no sólo una parte de lo que está leyendo, adquiriendo la habilidad de "comprender, retener, ana-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	CARTERA	1 Y 8

lizar y argumentar”.

Aunque el proyecto inicial de mejorar este importante sector de la educación surgió en Colombia desde hace 30 años, su vicepresidente mencionó que México ha crecido de manera importante con 2 mil 500 egresados y con cinco sedes en el país; una en Monterrey; dos en Guadalajara y dos más en la ciudad de México, situación que atribuye al hecho de que “los mexicanos quieren mejorar” porque a largo plazo “se sabe que la ignorancia sale más cara que la inversión en la educación”, dijo.

En la aplicación del examen de evaluación que se hace al inicio del programa se han obtenido datos estándares donde se encuentra que leen en promedio por minuto de 150 a 200 palabras con un 20 % de comprensión de lectura y cuando egresan alcanzan a leer 10 veces más por minuto y con un 100 % de comprensión. “Aunque los resultados y los casos son evaluados de manera individual dadas las capacidades de cada persona, siempre hay resultados positivos en los alumnos”, enfatizó Ernesto Ramírez.

Las empresas buscan personal capacitado, es por ello que Avan-C es incluyente y busca también a profesionales interesados en mejorar y desarrollar lo aprendido durante la niñez, la accesibilidad en una edad adulta también es primordial dadas las responsabilidades que se adquieren a una edad madura, siendo una hora a la semana suficiente para llevar a cabo la lección que cambia malos hábitos de lectura que evitan la atención con respecto a lo que se aprende.

En este rubro también acepta a personas con discapacidades que “en muchas ocasiones son quienes ponen el ejemplo y terminan el programa con más altos puntajes” señaló el vicepresidente colombiano.

Avan-C Sistema de lectura avanzada tiene la intención de ampliar sus horizontes y apoyar a otros países de América Latina; sin embargo, su atención se encuentra focalizada en México. Los 100 colaboradores que permanecen en las cinco sedes están totalmente comprometidos en su labor para con los mexicanos, afirmó el ejecutivo Luis Ernesto Ramírez. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	CULTURA	15

Enseñan a niños historia a partir de videojuegos



Cortesía: Conacyt

El videojuego *Learny* monitorea el desempeño académico del niño mientras se divierte.

STAFF

Empresarios poblanos crearon un videojuego llamado *Learny*, que transforma los contenidos de la SEP en diversión con el fin de incrementar el rendimiento académico de los estudiantes.

Roberto Rogel, director general de *Learny Games*, explica en un comunicado de prensa del Conacyt que, por el momento, la plataforma está al alcance de 75 alumnos de tres escuelas públicas de la Sierra Norte de Puebla, donde se instaló como

prueba piloto.

“Se instaló en la sierra... Todavía no hay suficiente contenido educativo, por lo que consideramos estar en el momento exacto para implementar esta tecnología”, apunta Rogel.

La plataforma *Learny* monitorea la actividad del niño mientras juega los diversos módulos, registrando errores, aciertos y el tiempo que tarda en resolver, así como el abandono y retorno a la actividad.

Dichos reportes revelan áreas de oportunidad y de defi-

ciencias, así como la curva de aprendizaje, aspectos cognitivos y grados de frustración del usuario, lo que muestra, de manera concreta, la situación de su desempeño académico día a día.

La empresa continúa en negociaciones con la SEP. Por el momento, el videojuego se instala de manera gratuita en las escuelas públicas de escasos recursos que lo soliciten.

Rogel añadió que se planea que la plataforma esté disponible para septiembre en App Store y Play Store.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	ESTADOS	28

Cobran cuota en escuela de Chalco

■ **JAVIER SALINAS**

Corresponsal

Chalco, Méx., Padres de alumnos de la escuela primaria Culturas Prehispánicas denunciaron que directivos condicionan la inscripción para el ciclo 2015-2016, que se iniciará el 24 de agosto, al pago de una cuota de 150 pesos, por lo que demandaron la intervención de las autoridades educativas. María Laura Vásquez acudió la semana pasada a inscribir a su hijo de 10 años al quinto grado en dicho colegio, ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, pero la directora del plantel, Alma González, le exigió el dinero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 6

Llaman o acuden para solicitar información alrededor de 150 por día

Maestros de la 22 se acercan al nuevo Ieepo

Más de 150 por día llaman o acuden para solicitar información

Aunque con temor, docentes recurren al Centro de Atención del instituto para preguntar si aún pueden ser evaluados; 48 ya fueron registrados

José Antonio Belmont
y Óscar Rodríguez/Oaxaca

Luego de que el gobierno retomara la rectoría de la educación pública en Oaxaca, ahora algunos maestros de la sección 22 e integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se quieren evaluar, lo cual es posible de acuerdo con la normatividad en la materia, y realizarían el examen entre 14 y 28 de noviembre.

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica a la educación básica, en la entidad se tuvo un nivel de intervención de 88.5 por ciento.

Mientras que en los procesos para el ingreso a funciones docentes y técnico docentes a la educación básica se tuvo una participación de 59.2 por ciento.

En Oaxaca se tienen contabilizados 83 mil trabajadores de la educación pública, de los que 81 mil pertenecen a la sección 22 y a la CNTE.

Autoridades del Ieepo explicaron que los acercamientos de los docentes del magisterio se llevaron a cabo a través de la línea telefónica del Centro de Atención de este organismo,

“Les hemos dicho a los profesores ‘no tengan miedo, vamos a ayudarlos a prepararse’”

el cual fue creado en enero pasado para atender dudas de los docentes sobre la nueva modalidad de pago.

Sin embargo, a partir del decreto del gobierno estatal y de los apoyos federales, los maestros de la sección 22 aprovecharon este medio y reconocieron que a pesar de no haber realizado esta prueba hace unas semanas, con el nuevo esquema que se vivirá en la entidad en materia educativa sí quieren ser evaluados.

“A raíz de estos anuncios y de este cambio, en los últimos días he recibido mensajes y mi enlace, ahora titular de la Unidad de Evaluación, ha recibido comunicados de profesores de la sección 22 que están planteando si hay posibilidad de que todavía puedan ser evaluados.

“Es sintomático, muy interesante, porque significa que están pensando que las cosas ya no van a volver al pasado, sino que ahora la nueva realidad viene entrando, caminando y tenemos que transitar sobre eso. Les hemos

dicho ‘no tengan miedo, vamos a ayudarles a prepararse’”, enfatizó Moisés Robles, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo).

A partir del 21 de julio pasado, cuando se dio a conocer el anuncio de transformación del Ieepo, se han recibido más de 3 mil 21 llamadas, de las que 721 han manifestado interés en este tema.

Miriam Calderón, responsable del Centro de Atención Ieepo, detalló que hasta el momento 48 maestros de la disidencia en Oaxaca ya han sido registrados con sus datos completos para evaluarse.

Aseguró también que muchos más han expresado su intención de completar este requisito; sin embargo, no han proporcionado su información consistente en nombre completo, clave presupuestaria (número de plaza), RFC y centro de trabajo, a fin de que sean registrados.

Calderón destacó que los docentes integrantes de la CNTE hablan a esta línea telefónica con temor, por lo que en unos casos solo preguntan si todavía es posible evaluarse, las fechas y requisitos para concretarlo.

“Los maestros de la sección 22 nos están haciendo muchas preguntas, porque ahora están interesados en la evaluación. Llaman para pedir

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 6

información sobre cuándo habrá una convocatoria, cuándo inician los exámenes, en qué consisten.

“Nos dicen que tienen mucho temor, que no saben cómo hacerle, que no tienen información por parte de sus dirigentes, pero que sí están interesados en evaluarse”, afirmó.

Tras recibir y registrar estas llamadas del Centro de Atención del Ieepo, las solicitudes fueron remitidas a la Dirección de Evaluación, a cargo de Mercedes Rodríguez, con el fin de que sean analizados los casos, y quien previó que sí pueden evaluarse ya que la ley permite esta posibilidad.

Según la normatividad, el Servicio Profesional Docente otorga hasta el 18 de septiembre de plazo para que los maestros suban evidencias, es decir, comprueben que han estado dando clases con listas de asistencias, material fotográfico, entre otros, lo cual es requisito para poder realizar la evaluación.

En este proceso, los docentes entregan al Ieepo la evidencia y el organismo educativo estatal lo entrega al Servicio Profesional Docente, por lo que el examen de desempeño o permanencia se estaría realizando entre el 14 y el 28 de noviembre a docentes con más de dos años en funciones.

“Los maestros evalúan a los niños de sexto año y antes, dos semanas o incluso un mes, les van destinando media hora, una hora o un día en específico para prepararlos, los ayudan a preparar su examen.

“Ese esquema que hacen con los niños también debe ser válido para ellos mismos, para que nosotros los acompañemos en su preparación y presenten los exámenes de permanencia. La prueba que se hace para niños en el aula, esa aula debe servir también para examinar a los maestros”, consideró Robles.

La línea telefónica del Centro de Atención del Ieepo (01 800 433 7615) fue creada el 15 enero de este año para atender dudas de los docentes sobre el tema de pago, ya que derivado de la reforma educativa, a partir de la entrada en vigor, la Federación es la encargada de las nóminas, y no los estados. **M**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	NACIÓN	11

Va el IEEPO contra maestros aviadores

AUDITORÍA. PIDE A PADRES DENUNCIAR CASOS QUE CONOZCAN; SUELDOS DE LÍDERES DE LA SECCIÓN 22 QUEDARÁN INTACTOS

TERESA MORENO

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) iniciará una auditoría para eliminar de la nómina magisterial los pagos a "aviadores" -personas que cobran como maestros sin presentarse en sus centros de trabajo-; sin embargo, continuará pagando sus sueldos íntegros a los comisionados, líderes y dirigentes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Como parte de la reforma al Instituto, a partir de la próxima semana el IEEPO habilitará su línea telefónica de atención ciudadana para que padres de familia, ciudadanos e integrantes del magisterio puedan denunciar los casos de aviadores que conozcan y en qué escuelas aparecen. Posteriormente, la dependencia verificará la existencia de estos casos, cómo venían operando, suspenderá los pagos e iniciará un procedimiento.

El propósito, explicó el vocero Jorge Oropeza, será eliminar los pagos indebidos, lo que no se hizo antes porque la información correspondiente a la nómina eran controlados por directivos adscritos al Sindicato.

Sin embargo, el flujo de efectivo no le será cortado a los 600 comisionados -de acuerdo con el gobierno local- registrados en la nómina magisterial; entre ellos a los miembros de la dirigencia, comité ejecutivo seccional y la comisión política de la Sección 22 de la CNTE, quienes cobran como profesores pero realizan labores políticas para el sindicato.

Esto quiere decir que seguirán cobrando sus salarios el líder de la sección 22 Rubén Núñez Ginez, quien ganó 452 mil 128.58 pesos hasta el primer semestre del año; el secretario de organización Francisco Villalo-

bos Ricardez, quien obtuvo 199 mil 388.02 pesos; y el secretario de Finanzas del magisterio disidente Aciel Sibaja Mendoza, quien obtuvo 226 mil 826.94 pesos.

Igual los integrantes de corrientes radicales como "Los Pozoleros", entre ellos María del Carmen López Vásquez, quien ganó 419 mil 336.42; Norma Cleyver Cruz, con un ingreso de 199 mil 011.74 al semestre; y Othón Nazariega Segura, quien ganó 84 mil 923.87 pesos, todos ellos habrían participado en el robo de casillas y quema de papelería electoral en los comicios del 7 de junio.

"La SEP tiene que encontrar el mecanismo para terminar con los comisionados (...) A los aviadores nosotros los podemos detectar e iniciar un procedimiento directamente en Contraloría", mencionó el vocero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	POLÍTICA	6

Derechos y relaciones laborales continúan, precisa el organismo Garantizado, el servicio de educación física

José Antonio Belmont, Óscar Rodríguez y Redacción/
Oaxaca y México

El Instituto de Educación Estatal Pública de Oaxaca (Ieepo) informó que su reestructuración interna para recobrar la rectoría educativa en la entidad no contempla la desaparición del servicio de educación física; los derechos y relaciones laborales con los profesores de esta materia continúan y están garantizados.

En un comunicado, el órgano educativo aclaró que a pesar de que su nuevo reglamento interno —en atención a la Ley General— no contempla en su estructura la educación física, “ésta no desaparece ni afecta la atención ni los servicios a maestras y maestros de esta área”.

Recordó que en 1999, cuando se creó la Dirección de Educación

Física, su naturaleza jurídica no estaba definida por la ley. El derogado reglamento contemplaba que la antigua tuviera facultades de carácter administrativo.

Actualmente, abundó, la Ley General de Educación no reconoce a la educación física como “nivel, tipo o modalidad” y las funciones educativas de dicho servicio y los trámites derivados de éstas han sido absorbidas por las áreas es-

pecializadas creadas por la nueva estructura, es decir, Oficialía Mayor y Servicios Educativos, a través de las Unidades de Primarias y Secundarias, según corresponda.

Con este cambio, la atención que se concentraba en el edificio principal pasará a las Unidades Delegacionales o se digitalizará, haciendo innecesario el proceso burocrático que se realizaba en el pasado.

COMIENZAN CLASES EN LA UNAM

En los últimos ocho años la UNAM incrementó su matrícula estudiantil en cerca de 43 mil alumnos y diversificó su oferta educativa con 27 carreras nuevas, informó el rector José Narro Robles.

En un mensaje dirigido a los alumnos que hoy comienzan un nuevo ciclo escolar, Narro destacó que estos datos se enmarcan en el esfuerzo de la institución porque cada vez más jóvenes tengan la oportunidad de estudiar.

Resaltó que actualmente constituyen una comunidad de más de 343 mil estudiantes y que se vive un ambiente plural. **M**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	POLÍTICA	8

Huelga nacional, paso contra “agresiones” del gobierno: CNTE

DE LA REDACCIÓN

En la Asamblea Nacional Representativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que tuvo lugar ayer, se insistió en que el camino que seguirá esta organización para enfrentar las acciones que ha tomado el gobierno federal “en contra” de su movimiento es la huelga nacional. En la sesión, representantes de diversos estados plantearon que el paro de labores es la única forma de posponer el regreso a las aulas, previsto para el próximo 24 de agosto, dado que en esta fecha se podrían registrar “acciones directas” contra los profesores movilizadas –principalmente de Oaxaca y Guerrero–, como ejercer las órdenes de aprehensión contra dirigentes, representantes de la CNTE e incluso las actas que se podrían levantar contra quienes no se presenten a las escuelas. También expusieron que ahora el eje de su lucha debe centrarse en determinar en los próximos días cómo y cuándo se llevaría a cabo este paro de labores ante la “embestida” del gobierno federal “en contra” de la CNTE, que ha buscado impedir a toda costa la aplicación de la reforma educativa. Insistieron en que todas las acciones de dicha reforma tienen como fin acallar, reprimir y acabar con el movimiento disidente del magisterio, lo que no permitirán porque el destino final es “acabar con la educación pública y gratuita”. Uno de los puntos recurrentes es que a pesar de que el gobierno ha criminalizado el movimiento del magisterio independiente no van a responder con acciones radicales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	POLÍTICA	7

Van contra "personajes representativos" del tricolor en Oaxaca

Disidentes cobrarán al PRI por la reforma

José Antonio Belmont
y Óscar Rodríguez/Oaxaca

Luego del decreto del gobierno estatal que le quitó el dominio de la educación pública en Oaxaca, la sección 22 va contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como parte de los resolutivos que acordó durante su asamblea estatal, el magisterio disidente declaró no permitir el regreso del "priismo" a la gubernatura y a otros espacios de orden federal; esto en relación con los comicios del año entrante, cuando se renovará al Ejecutivo local.

"Esta asamblea estatal declara no permitir el regreso del priismo a la gubernatura del estado y a espacios de orden federal, ni a demás partidos políticos que han alterado los derechos elementales del pueblo de México", detalla el acuerdo.

Ya Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Morena, propuso a la sección 22 una alianza electoral para la elección del 5 de junio de 2016, cuando se elija gobernador y se renueve el Congreso local, con la promesa de revertir las recientes determinaciones en materia educativa.

En particular, la sección 22 acordó ir contra "personajes representativos" del tricolor en la entidad, a quienes señala como responsables de "impulsar la nefasta reforma educativa" en Oaxaca, así como de la "represión sufrida" el pasado 7 de junio, cuando se llevó a cabo la jornada electoral intermedia.

Entre ellos están el ex gobernador José Murat y el diputado federal Martín Vásquez Villanueva, así como Héctor Becerril Morales y Edith Escobar Camacho, ex presidentes municipales de Salina Cruz, así como Rosa Villalobos González, actual titular de esa alcaldía.

A estos personajes también los señala "por el golpeo al Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca", como denominan a la disidencia magisterial en el estado.

Alejandro Murat, director general del Infonavit e hijo del ex mandatario estatal José Murat, es mencionado como uno de los aspirantes del Revolucionario Institucional para competir por la gubernatura, al igual que el titular de Liconsa, Héctor Pablo Ramírez, así como el senador Eviel Pérez y el diputado Samuel Gurrión.

Además, el movimiento magisterial acordó no reconocer a los diputados electos durante los comicios del pasado 7 de junio en la entidad y los declaró personas no gratas, por lo que llamó a sus bases a "repudiarlos políticamente en el estado".

Además adelantó que denunciará "los actos de provocación que montará el PRI en Oaxaca a través de sus porros, para culpar al movimiento social y desatar la represión".

La asamblea estatal permanente, desarrollada en el auditorio Eneidino Jiménez Jiménez de la sede sindical en Oaxaca, también determinó que Moisés Robles, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), así como "la junta directiva militar" fueran desconocidas por "el hostigamiento y represión a los compañeros del personal de apoyo y asistencia a la educación del magisterio".

La sección 22 también convocó a la resistencia civil para enfrentar la embestida mediática y los mensajes de los gobiernos estatal y federal en torno al nuevo Ieepo.

Además urgió a cerrar el paso a los encuestadores "disfrazados" de la Gendarmería Nacional.

La asamblea estatal de la disidencia acordó no reconocer a los diputados locales electos

También descalificó la campaña mediática de los gobiernos federal y local en favor del Ieepo

El secretario de Prensa y Propaganda de la gremial, Benito Vásquez, reprobó que mediante la compra de espacios especiales en radio, televisión y periódicos, así como la impresión de suplementos especiales, el gobierno de Oaxaca y la Federación "vociferen las bondades del autoritario e impopular decreto del gobernador Gabino Cué sobre la transformación del Ieepo.

Vásquez cuestionó que se trate de invadir la privacidad de los oaxaqueños con envío de mensajes de texto a celulares y llamadas telefónicas "pregonando mentiras". M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	POLÍTICA	14

Director de Liconsa hace “proselitismo” en Oaxaca

■ **DIANA MANZO** Corresponsal

Unión Hidalgo, Oax.

El director nacional de Liconsa, Héctor Pablo Ramírez Puga, acudió a una entrega de apoyos del programa federal 65 y más, por lo que profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) repudiaron su presencia y señalaron que su visita se debió a proselitismo político para favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y desprestigiar al magisterio oaxaqueño.

Los maestros acusaron a Ramírez Puga de ser cómplice del gobierno federal y estatal ante las reformas que se han dado en el Estado mexicano y que afectan directamente al magisterio oaxaqueño, nacional y a la sociedad en general.

Los trabajadores de la educación cuestionaron al alcalde de Unión Hidalgo, José López de la Cruz, por darle acompañamiento a un funcionario federal, que lo único que busca, junto con Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social, y Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, es confundir y provocar conflictos con el magisterio local.

El alcalde dijo que la visita de Ramírez Puga fue oficial para explicar los beneficios de la Cruzada contra el Hambre y que no daría ningún discurso político.

Al término del acto, Ramírez Puga salió por la puerta principal resguardado por sus escoltas.

Mohamed Otaqui Toledo, vocero de la sección 22, dijo que los mentores del estado “vamos a boicotear todos los actos” de funcionarios federales.

OPINIÓN

SEP

Regreso a clases. María de Lourdes Domínguez Díaz (El Sol de México, p. 13)

Participación en la educación superior: primero CICESE, ahora el Comex. José Sosa (La Crónica, p. Dos)

Legislación, poder y sucesión en la UNAM. Héctor Tamayo (La Jornada, p. 20)

La educación para otro país. Bernardo Bátiz V. (La Jornada, p. 20)

Llera. Gasto desproporcionado (Excelsior, p. 11)

SNTE/CNTE

Rozones. CNTE amaga con violencia (La Razón, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	A	13

MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ DÍAZ

Regreso a clases

Termina el tan esperado receso escolar, que finalmente se traduce en vacaciones para los alumnos y algunos padres de familia que tienen la oportunidad de empatar sus días de descanso para disfrutar con su familia en este verano.

Para los maestros dejó de ser un espacio de relajación en que podían recuperarse entre un ciclo escolar y otro, ya que cada vez recortan para ellos más este período de forma inútil ya que no se aplica para mejorar el desempeño docente sino para darle más cargas administrativas o como consecuencia de ineficiencia de autoridades educativas o fallas en sus sistemas de información tal fue el caso que al no contar con los reportes de evaluación que por norma deben entregarse detienen al maestro fuera de fechas señaladas por calendario escolar.

El ciclo escolar a iniciar presenta retos y obstáculos difíciles de superar para realmente obtener una mejora en la calidad educativa que implica no solo beneficios para los alumnos sino para la institución educativa misma.

Para un mejor desempeño, el docente debe mantener un equilibrio emocional y la tensión e incertidumbre que tiene el maestro se ha incrementado ante las deficiencias en la operación de los procesos de evaluación, ya que la plataforma presenta muchos problemas para acceder y la falta de registro de datos que debe contar la autoridad correspondiente no permiten que se vayan cumpliendo las fases en las fechas establecidas señalándose prórrogas sí, pero que solo demuestran la falta de eficiencia en la aplicación de las etapas a desarrollarse agravando el malestar de los participantes en la evaluación.

El calendario escolar para el ciclo escolar 2015-2016 publicado en el Diario Oficial de la Federación indica que las clases dan inicio el próximo 24 de agosto y termina el ciclo escolar el 15 de julio del siguiente año. En este período escolar se centran muchas esperanzas de que vayan asentándose las organizaciones y definiéndose las responsabilidades de cada agente educativo. Da gusto escuchar y de labios de un integrante del INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que la responsabilidad de los resultados en la prueba Planea no son exclusivos de la escuela, sino de toda la sociedad

puesto que la comunicación y el pensamiento matemático se desarrolla en todo momento de la vida e inicia en la familia misma, lo anterior permite la reflexión generalizada de que todos debemos involucrarnos en la anhelada mejora educativa.

La educación es algo muy serio que implica compromiso y responsabilidad, no da lugar a conductas protagónicas ni de agresión o amenazas, las estrategias a aplicarse deben ser congruentes y sobre todo con las respuestas que se exigen ya en pro de la calidad siendo los retos de alta magnitud y para ejemplo retomemos el caso de Oaxaca, en que se asienta un duro golpe a la Coordinadora y su influencia en el IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, según con el objetivo de identificar a los maestros faltantes, evitar los paros y ofrecer realmente el servicio educativo, mas debe recordarse que los reportes de faltas los envían a este instituto los directores y supervisores, mismos que en su mayoría fueron nombrados por la CNTE, por lo que se observa que aún habrá que aplicarse acciones mucho más eficaces.

El próximo regreso a clases debe tomarse como la oportunidad de mejorar y para ello debe existir el compromiso de alumnos, padres, docentes, autoridades educativas y todos los agentes de la sociedad.

Comentarios y sugerencias al correo domdilu@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	OPINIÓN	DOS

Participación en la educación superior: primero CICESE, ahora el Colmex

Tal y como comenté en mi colaboración anterior, durante este 2015 tendrá lugar la renovación de los liderazgos de algunas instituciones académicas importantes. El primero de los cambios ya tuvo lugar en el CICESE de Baja California. En este centro fue designado el Dr. Guido Marinone como director general para el periodo 2015-2020.

Es de la mayor importancia destacar que esta designación se dio en un contexto de gran participación interna y en el que, en palabras del Dr. Enrique Cabrero –director general del Conacyt–, “los cinco aspirantes lograron captar ideas y propuestas de la comunidad que incorporaron a sus programas de trabajo, la suma de estos cinco programas marca sin duda el rumbo que debe seguir el CICESE en los próximos cinco años” (Publicado en el Periódico *La Crónica*, el 8 de agosto de 2015). Parece muy significativo destacar este hecho pues, como he argumentado, hoy en día las instituciones de educación superior constituyen uno de los activos más valiosos para la sociedad mexicana y, por ello, están obli-

José Sosa

ppsosa@hotmail.com

gadas a conducirse con apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social. Lo sucedido en el CICESE reitera esta convicción y marca una pauta que no puede abandonarse.

En este contexto, el pasado 5 de agosto se dio a conocer la Convocatoria para recibir propuestas de candidaturas para la Presidencia de El Colegio de México para el periodo 2015-2020. En un comunicado dirigido a la Comunidad Interna, se señala que la Junta de Gobierno recibirá primero las propuestas de candidatos, para luego abrir un proceso de consulta únicamente con los profesores-investigadores. Finalmente, la propia Junta entrevistará a los candidatos que se hayan registrado oficialmente, para luego deliberar y designar al nuevo Presidente.

Como resulta obvio señalar, esta designación representa una coyuntura sumamente trascendental para el futuro de todos los propósitos y aspiraciones asociadas al Colmex. El Colegio se encamina así a un proceso en el que debe renovarse y replantear algunas de sus más esenciales estrategias de trabajo y vinculación.

Esto es así, tanto por el hecho de que -como ha ocurrido en otras universidades públicas- un cambio generacional está teniendo lugar en su seno, permitiendo que investigadores de formación y orígenes diversos se sumen a su tradición intelectual, pero aportando visiones y elementos frescos y novedosos.

Pero está también la profunda alteración del entorno que le rodea. A diferencia de lo que ocurrió durante las décadas de 1970 y 1980, en las que El Colegio se expan-

dió para atender las crecientes demandas de formación e investigación en asuntos públicos, urbanización y expansión demográfica; hoy por hoy comparte la labor intelectual con un mayor número de instancias, que destacan por su dinamismo y su intensa colaboración con los sectores público, social y productivo. En este sentido, El Colegio no ha alcanzado aún el nivel de incidencia que se espera de él, pese a los destacados esfuerzos hechos por la actual Presidencia, durante los últimos cinco años. En esencia, se trata de aplicar no un relevo más en la dirección de la institución, sino un ajuste con sentido estratégico que le dé una orientación más amplia y más sólida que la que deriva de su propia tradición y de sus usos internos. Lo que el Colegio parece requerir es abrirse a la opinión de quienes dentro y fuera ven mayores oportunidades de proyección y una función social más sentida y efectiva, tal y como acaba de ocurrir en el CICESE.

Confiamos que lo que habrá de suceder en el Camino al Ajusco será una renovación y actualización del compromiso social de una de las instituciones más útiles y valoradas de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	OPINIÓN	20

Legislación, poder y sucesión en la UNAM

HÉCTOR TAMAYO*

La Ley Orgánica que establece la estructura académica y de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1945. La Universidad Nacional de entonces estaba integrada por menos de 30 mil personas. El primer Censo Nacional Universitario de 1949 registra en la institución 23 mil 527 estudiantes y 3 mil 617 profesores, distribuidos en 14 escuelas y dos facultades. Adicionalmente, otras fuentes estiman que por aquellos años existían más de mil 600 plazas administrativas y poco menos de 100 investigadores.

Hoy, esta misma universidad tiene más de 342 mil estudiantes, cerca de 39 mil académicos y 35 mil trabajadores administrativos, distribuidos en 20 facultades, seis escuelas, 32 institutos y 15 centros de investigación. Pese a las nuevas dimensiones de la UNAM, a las profundas transformaciones de la sociedad mexicana y a las revoluciones tecnológicas y culturales ocurridas en los últimos 70 años, la ley fundamental de la universidad no ha sufrido modificación alguna desde aquel lejano año de 1945. Bajo las reglas de esa ley petrificada existe una de las comunidades más participativas de la sociedad civil mexicana y las contradicciones que esta situación genera constituyen el mayor obstáculo para el desarrollo de la institución.

La estructura de gobierno que la ley establece permite la autorregulación de un círculo cerrado de poder en el que predominan las élites gremiales coordinadas por una burocracia con privilegios cada vez mayores. Veamos: el rector forma las ternas a partir de las cuales la Junta de Gobierno (15 miembros) designa a los directores de facultades y escuelas. En el caso de los institutos la junta nombra directores a propuesta del rector, sin terna. El rector, los 73 directores, más los consejeros académicos y estudiantiles proclives a las posiciones de su respectivo director, conforman una amplia mayoría en el Consejo Universitario. Este órgano nombra, a su vez, a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, que sustituyen las vacantes por antigüedad (15 años), muerte, incapacidad o límite de edad (70 años). La junta, por su parte, tiene su momento estelar en la designación cada cuatro años del rector de la universidad.

Los compromisos e intereses que se generan en este circuito de poder fortalecen a una burocracia que centraliza en forma creciente la toma de decisiones. Los administradores avanzan y marginan a quienes realizan las labores sustantivas de la universidad: estudiantes, profesores e investigadores. Por otra parte, esta burocracia mantiene vínculos muy estrechos con el aparato estatal. Resulta así que la designación de autoridades en la UNAM, incluyendo al rector, cada vez tiene que ver menos con los méritos académicos y más con la habilidad de los aspirantes para insertarse en el circuito del poder universitario o para vincularse con el poder estatal.

El próximo 16 de noviembre concluirá el segundo periodo del actual rector y uno nuevo será nombrado. La ley señala que para designarlo "la junta explorará, en la forma que estime prudente, la opinión de los universitarios". La exploración de opiniones hace tiempo que se inició, pero para ser "prudente" dicha exploración se hace dentro del círculo cerrado del poder universitario y apunta hacia el aparato estatal, no hacia la comunidad universitaria a la que consideran menor de edad.

La cuestión de cómo se gobierna y cómo se eligen autoridades, vale decir, la sola idea de debatir sobre la democracia en la UNAM es un asunto cuya discusión se ha eludido durante siete décadas bajo el falaz argumento de que la jerarquía del saber no admite democracia alguna. Habría que señalar que en toda colectividad, en toda comunidad siempre aparece una relación política primaria: la relación entre gobernantes y gobernados. Dentro de esta relación cabe, por supuesto, la discusión sobre cómo se gobierna y cómo se eligen autoridades: bajo formas democráticas, oligárquicas o dictatoriales. Negarse a dar este debate ha conformado el peor de los escenarios posibles. Pretender que la especificidad del trabajo académico coloca a la universidad fuera de la política, es hacer la peor de las políticas y condenarla a seguir siendo la institución más vertical y antidemocrática en México. Y sin embargo —como diría el clásico—, se mueve.

*Consejero universitario estudiantil propietario. Escuela Nacional de Economía (1964-65).

Consejero universitario profesor propietario. Facultad de Economía (1985-1988)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	OPINIÓN	20

La educación para otro país

BERNARDO BÁTIZ V.

El debate acerca de la educación pública pretende ser reducido por los medios de comunicación del sistema a una pugna entre maestros rebeldes, que se oponen a la flamante “reforma educativa” y la autoridad, en especial la Secretaría de Educación Pública, empeñada en dar a los niños y jóvenes de México una educación de calidad, que nos torne competitivos. En el fondo, se trata de un debate entre conceptos fundamentales: o bien la educación es considerada un derecho de los educandos o es considerada, como pretende la reforma, una mercancía o producto, cuya característica debe ser la “calidad”.

Los maestros organizados que se oponen a la reforma han dicho que se trata de una maniobra política que tiene dos objetivos: uno es controlar y someter a los profesores que han sido siempre participativos, libres y dispuestos a apoyar a la gente en sus causas legítimas, y el otro es abrir camino para la futura privatización de la educación.

Los maestros tienen razón. La reforma del artículo tercero constitucional aprobada en febrero de 2013, al amparo del llamado Pacto por México, rompe con la historia y los valores que han inspirado a la educación en México. Parece como si se tratara de una educación para otro país, que poco tiene que ver con los profesores y los niños mexicanos.

En 1857, los liberales buscaron romper el monopolio de la educación en manos de la Iglesia con un artículo tercero escueto: “La enseñanza es libre. La ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”. No se trataba de acabar con un monopolio para crear otro ni tampoco de imponer a la educación criterios obligatorios o líneas predeterminadas; cualquiera podía enseñar y cualquiera podía aprender, era el principio.

En el siglo XIX se trató de disputar a la Iglesia la exclusividad que había tenido en la educación y sobre la mesa estaban temas como la ilustración y la libertad.

En el siglo XX se dieron pasos en el camino de nuestra educación, a través de debates de altura en el Constituyente de Querétaro, que redactó finalmente reglas encaminadas a garantizar la educación laica y dar al Estado la responsabilidad de la que sería educación obligatoria y potestad sobre la educación privada.

En 1921, José Vasconcelos logró que se reformara la Constitución para que la educación fuera federal y se creara la secretaría del ramo, de la que fue titular y desde la cual dio el más grande impulso a la democratización de nuestro sistema educativo, a tal grado que lo fundamental de su proyecto, que fue retomado en el gobierno del general Cárdenas, sigue vigente.

Después del criticado texto de 1934, que dio a la educación el calificativo de socialista, acorde con las ideas que se debatían entonces, se aprobó finalmente en 1946 un artículo tercero que fue más allá de ser sólo una disposición jurídica y fue aceptado como una verdadera declaración de principios. Su texto es lo que define al Estado mexicano en la educación, pero también en su vida social y política; su redacción es impecable y constituye un ideario que unificó opiniones y

elevó las metas de la educación a valores democráticos y patrióticos.

El apartado segundo del tercero constitucional debe ser conocido por todos los mexicanos; tenía, antes de la reforma de 2013, sólo tres incisos, pero éstos constituyen una verdadera doctrina política y social, elevada a rango constitucional. Los criterios que según el texto constitucional orientarán la educación que imparta el Estado son estos: “a) será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; b) será nacional; c) Contribuirá a la mejor convivencia humana”.

El inciso d, agregado por la reforma del Pacto por México, rompió estilo y profundidad de pensamiento; dice que el criterio de nuestra educación también “será de calidad con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos”.

A criterios de filosofía política y de pedagogía trajo a nuestro texto constitucional un concepto sacado de la mercadotecnia; la publicidad comercial suele atribuir a los productos que quiere vender el carácter de superiores, “de calidad”. Introducir esta idea pedestre en un texto tan acabado y de tan alto valor jurídico y político ha motivado la resistencia de los profesores que se oponen al capricho de los gobernantes.

Si la SEP, con el apoyo de la fuerza y de las campañas mediáticas a su servicio, doblega a los profesores y a la parte del pueblo que está de su lado, estará imponiendo un modelo educativo que no es nuestro, que es para otro país. Nosotros optamos por una educación popular, gratuita, que busque la igualdad y la justicia, y no aceptamos que esa responsabilidad fundamental del Estado se convierta en una mercadería al alcance solo de los que disponen de recursos para pagar.

RECTORIA **SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	PRIMERA	11



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/08/15	LA DOS	2

Rozones

CNTE amaga con violencia

Así que la Sección 22 de la CNTE dice que este lunes tomará la sede del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y sus oficinas regionales. El dirigente de ese gremio, **Rubén Núñez**, ordenó a sus huestas iniciar la movilización desde las 7:00 horas. Lo que no les aclara es si las instalaciones que deben tomar son las del IEEPO original o del pirata, que la semana pasada abrió esa sección sindical.